



REPORTE AUDIENCIA || R. 2024-00001 || DTE. ALEIDA RONCANCIO QUIROGA || DDO. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. || ACUERDO CONCILIATORIO

Desde Brayan Stiven Duran Mahecha <bduran@gha.com.co>

Fecha Mié 23/07/2025 11:11

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (167 KB)

39ActaAudienciaConciliacion.pdf;

Cordial saludo estimado equipo informes.

Reporto para su conocimiento y fines pertinentes el desarrollo de la audiencia calendada para el día 22 de julio sobre las 10:00 horas, donde se actuaba en calidad de apoderado de La Equidad Seguros Generales O.C, así mismo el Dr. Carlos Prieto actuó en calidad de representante legal, lo anterior para el siguiente proceso:

DEMANDANTE: ALEIDA RONCANCIO QUIROGA
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS
RAD: 2024-00001
CASE: 24789
COMPAÑIA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
CONTIGENCIA: PROBABLE.

REPORTE AUDIENCIA ART 371 C.G.P.

Fecha: 22-07-2025

Despacho: Juzgado Civil del Circuito de Puente Nacional - Santander

Radicado: 2024-00001

ASITENCIA:

Demandantes:

Aleida Roncancio Quiroga (Victima directa)

Groilan Daney Rojas (Esposo Aleida Roncancio y Padre menor fallecida)

Daney Roncancio (Padre de Aleida Roncancio y Abuelo menor fallecida) No asiste

Gloria Ines Quiroga (Madre de Aleida Roncancio y Abuela menor fallecida) No asiste

Apoderada: Natalia Téllez Pinzón

Demandados:

-

- La Equidad Seguros Generales O.C.

Representante Legal: Carlos Arturo Prieto (GHA)
Apoderado: Brayan Stiven Duran Mahecha (GHA)

- Cotransricaurte Ltda

Apoderado: Ana Guzmán
Representante Legal: Wilson

- Javier Moya (no asiste)

Apoderado: Esteban Peña

- Omar González Castañeda (no asiste)

Apoderado: no asiste

Llamado en garantía:

- La Equidad Seguros Generales O.C.

Representante Legal: Carlos Arturo Prieto
Apoderado: Brayan Stiven Duran Mahecha (GHA)

ETAPA DE CONCILIACIÓN:

Según historial de audiencias previas, la compañía había realizado el ofrecimiento por la suma de máxima de \$175.560.600, sin embargo, para esta diligencia se tenía autorizado el monto de \$284.700.000.

El Dr. Prieto expone como acuerdo conciliatorio la suma de 220.000.000 millones.

Por parte del demandado Cotransricaurte no existe ofrecimiento adicional.

La parte activa señala que la cifra de 220.000.000 no es suficiente para resarcir los daños, solicitando a la empresa Cotransricaurte validar una cifra aproximada.

La parte demandante reduce su pretensión a la cifra de 400.000.000

Se realizó ofrecimiento de \$250.000.000 el cual no es aceptado.

El Dr. Prieto realiza el último ofrecimiento por la suma de 284.700.000.

Se suspende la audiencia hasta las 14:30 horas.

La audiencia reinicia sobre las 14:45 horas, donde la parte demandante solicita que las partes se aproximen a los 350.000.000 para logra un acuerdo, luego de varios pronunciamientos, se establece finalmente el siguiente acuerdo:

La Equidad Seguros Generales O.C. pagará la suma de **\$284.700.000 (monto máximo autorizado)** dividido en dos cuotas de \$142.350.000, la primera se hará contados 20 días hábiles desde el momento en que los demandantes radiquen ante la compañía la totalidad de los documentos requeridos incluyendo el desistimiento del proceso penal, una vez transcurrido este término, el segundo pago por \$142.350.000 se realizará dentro del término de los siguientes 20 días hábiles.

Cotransricaurte LTDA pagará la suma de **\$21.000.000** a más tardar el día 23 de septiembre de 2025.

Adjunto acta de la audiencia donde se establece lo aquí señalado.

estimado equipo @CAD GHA solicitó su amable gestión archivando este reporte con sus respectivos anexos.

Cordialmente.



ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE&CO**

Brayan Stiven Duran Mahecha

Abogado Junior

TEL: 321 425 3587

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.